

CAMBIO CLIMÁTICO, ENERGÍA  
Y MEDIO AMBIENTE

# RENDA BÁSICA UNIVERSAL COMO UNA POLÍTICA POSIBLE Y EMANCIPATORIA PARA CHILE

Impactos sociales y ecológicos de su  
implementación

**Gabriela Cabaña**  
**Pedro Glatz**  
Agosto 2021



¿Qué es la Renta Básica Universal?  
¿Qué efectos generaría su implemen-  
tación? Este documento presenta el  
estado del arte acerca de la discusión  
sobre la RBU a nivel global, a través  
de la descripción de sus principales  
características. Asimismo, se analiza  
la evidencia arrojada por numerosos  
programas piloto en los que esta  
política se ha implementado alrededor  
del mundo



El artículo se enmarca en el trabajo  
realizado por el Centro de Análisis  
Socioambiental (CASA), y en él, los au-  
tores sostienen que la discusión sobre  
la eventual creación de una RBU en  
Chile debe ampliarse para considerar  
otros factores además de sus implican-  
cias financieras.



La aprobación de la RBU en Chile tiene  
un gigantesco potencial transforma-  
dor, el cual incluye la reducción del  
impacto ambiental y una nueva dis-  
tribución de la carga laboral y de tra-  
bajos de cuidados en la sociedad. Por  
otra parte, se permitiría avanzar hacia  
niveles inéditos de universalidad en la  
política social, debilitando el criterio de  
focalización hegemónico."



# Índice

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
	¿Qué es la RBU? ¿Qué no es? Despejando mitos.....	4
<b>II.</b>	<b>¿POR QUÉ UNA RBU EN CHILE?</b> .....	5
	1. El modelo de desarrollo extractivista: implicancias económicas y ambientales para pensar una RBU .....	5
	2. La política social nacional y la RBU: incorporando el rol de la deuda.....	6
<b>III.</b>	<b>IMPACTOS EN LA PERSPECTIVA DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y ECOLÓGICA</b> .....	7
	1. Cambios en el consumo.....	7
	2. Cambios en el mundo del trabajo y su impacto ambiental .....	7
<b>IV.</b>	<b>CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b> .....	9

## I

## INTRODUCCIÓN

Este documento es una invitación a debatir la posibilidad de una Renta Básica Universal en Chile. Luego de presentar brevemente los ejes que definen esta política, nos centramos en los desafíos particulares que esta política plantea a los procesos chilenos de transformación.

### ¿QUÉ ES LA RBU? ¿QUÉ NO ES? DESPEJANDO MITOS

En breves palabras, una Renta Básica Universal<sup>1</sup> es un pago periódico de dinero que se hace a todas las personas que pertenecen a una comunidad política por el simple hecho de existir (BIEN, 2020). Para recibirla no se requiere cumplir con condicionalidades o criterios de focalización adicionales. El monto, para ser realmente “básico”, debería permitir cubrir las necesidades fundamentales. Funciona bajo la lógica de derecho, y es por lo tanto irrenunciable. Si bien es una idea que no se ha implementado al 100% en ningún lugar del mundo, discusiones, pilotos y experimentos tienen ya varias décadas de historia.

*Historia de la propuesta.* Distintas versiones de la idea pueden encontrarse entre distintos pensadores como Tomás Moro o Thomas Paine (Standing, 2017). Si bien emerge a nivel de la filosofía política con una discusión más bien reducida a círculos académicos, se articula como un movimiento por su implementación sobre todo a partir de la fundación de la Basic Income Earth Network, BIEN, en 1986. Esta organización es una red de personas, grupos, académicos y representantes de múltiples áreas de la sociedad, que se vinculan a partir del interés en la RBU para fomentar la discusión sobre esta política. Desde ahí se han organizado conferencias, pilotos, y una mayor producción de insumos para el avance de la implementación de una RBU en distintos contextos.

*¿Qué no es?* Una Renta Básica Universal no debe ser confundida con programas ya en funcionamiento o propuestas de impuestos negativos al ingreso (Sapelli 2014) que buscan garantizar un ingreso mínimo pagándose un complemento a quienes se encuentren bajo un cierto mínimo. En

Chile, el recientemente aprobado “Ingreso Mínimo Garantizado” por ejemplo, no cumple con los criterios de una RBU. Tampoco es equivalente a programas de transferencias monetarias condicionadas a la situación de desempleo, transferencias monetarias “de emergencia” que no son de carácter permanente (como los recientes “bonos Covid”) o subsidios familiares dados por “cargas” (hijas/os).

*Auge contexto nacional.* La apertura del proceso constituyente a finales de 2019 ha reavivado y reorientado el interés en esta propuesta para incorporarla en el futuro ordenamiento institucional que emerge de la nueva Constitución. A nivel de grupos de incidencia política, solo recientemente (2020) se articuló una Red Chilena de Ingreso Básico que ha generado material para la difusión y debate de la idea. Algunos antecedentes nacionales incluyen el planteamiento de Andrés Solimano (2009) y Alejandra Zúñiga (2015, 2017). Otra propuesta que recoge parcialmente los principios de la RBU es del Centro de Estudios del Futuro (USACH) 2021.

<sup>1</sup> En alguna literatura en castellano se habla también de Ingreso Básico Universal o Ingreso Ciudadano.

## II

## ¿POR QUÉ UNA RBU EN CHILE?

Uno de los comentarios más comunes al comenzar a hablar sobre Renta Básica Universal es la imposibilidad de implementarla en países de ingresos medios debido a su alto costo para el Estado. Nuestra postura es que dicha aseveración debe ser analizada críticamente para el caso chileno, debido a los potenciales poscapitalistas que esta medida puede tener y el contexto social y político actual. Para construir este argumento proponemos, en primer lugar, una breve contextualización del desarrollo económico chileno en las últimas décadas, con especial atención a las críticas que este ha recibido y los desafíos que presenta. De esta forma, caracterizamos la situación socioeconómica chilena: con altos niveles de desigualdad en la distribución del ingreso; una grave situación de devastación ecológica y la proliferación de conflictos socioambientales. En una segunda parte se abordan las implicancias que una RBU podría tener en cambiar las políticas de protección social, incorporando el rol crítico que el endeudamiento juega hoy en nuestra sociedad.

### 1. EL MODELO DE DESARROLLO EXTRACTIVISTA: IMPLICANCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES PARA PENSAR UNA RBU

Para caracterizar el modelo económico chileno, nos ceñimos a la descripción esquemática que Svampa propone de extractivismo para el continente latinoamericano, la cual enumera como características de este un patrón de acumulación basado en bienes comunes naturales; la exportación masiva de bienes primarios; la gran escala y concentración de la inversión; y, por último, una dinámica territorial de ocupación, desplazamiento y destrucción de ecosistemas (Svampa, 2016). De esta forma, proponemos una interpretación crítica de la labor del progresismo intelectual y político, que no ha sido capaz de construir un modelo alternativo de desarrollo. Es así como observamos una incapacidad transversal de los modelos transformadores de erradicar esta dinámica, tanto en su versión cepalina, como en la teoría de la dependencia o de los llamados “gobiernos posneoliberales” (Calix, 2016). Con distintos rasgos, estas estrategias han chocado con la constante del extractivismo, el cual ha estado siempre presente y ha demostrado sus límites en materia de generación, redistribución de la riqueza y entrega de bienestar a la población.

Si bien el caso chileno diverge de estas tendencias por su rol como pionero del neoliberalismo en la región (Harvey, 2005), creemos que los efectos mencionados anteriormente también aplican. La economía chilena se caracteriza por la privatización de bienes comunes y públicos; la precarización del empleo; la mercantilización de nuevas fronteras de acumulación; la apertura a los mercados internacionales; una baja carga tributaria y un bajo rol económico del Estado (Ffrench Davis, 2017). La inédita e intensa aplicación de criterios de mercado en múltiples áreas (incluyendo educación, previsión social, aguas y concesiones mineras, entre una larga lista; Gárate, 2012) ha traído un importante crecimiento económico y una disminución de la pobreza en términos absolutos. Sin embargo, estas políticas trajeron aparejado un fuerte aumento en la desigualdad de ingresos (Rodríguez Weber- Desiguales, PNUD).

Por otra parte, las transformaciones de las subjetividades, prácticas y experiencias vitales de los habitantes del país han sido tanto o más drásticas. Como señala el proyecto de investigación liderado por Araujo, los procesos recientes de la historia chilena han producido una profunda sensación de desapego e irritación. Estas serían las sensaciones propias de un modelo que demanda a las personas “exigencias desmesuradas para poder gestionar su vida ordinaria.” y la percepción de la sociedad como un espacio de competencia exacerbada donde rige la ley de sobrevivencia del más fuerte (Araujo, 2019).

A esto se suman las consecuencias ambientales del modelo a nivel nacional. Situación que se puede observar a través de múltiples indicadores. Por un lado, las emisiones de gases de efecto invernadero han crecido en un 120% desde 1990 a la fecha, alcanzando una cifra per cápita de 6,1 ton/co<sub>2</sub>eq (Ministerio del Medio Ambiente, 2019), la más alta de Latinoamérica. Esta cifra es ostensiblemente superior a la huella de carbono de consumo per cápita que ha sido definida como la necesaria para cumplir la meta de 1,5° C del Acuerdo de París (2,1 ton/co<sub>2</sub>; UNEP, 2020). A esto se suma la dramática situación de pérdida de biodiversidad y deterioro de numerosos ecosistemas y componentes de estos. Cabe mencionar, como ejemplos de esta dinámica, la disminución de la extensión del bosque nativo ante el avance de industrias extractivas como la agroexportadora y la silvicultura (Centro de Análisis de Políticas Públicas-INAP, 2019); la crisis hídrica presente, que se agudizará de forma preo-

cupante en los siguientes años, y la dramática realidad de la contaminación atmosférica experimentada diariamente por seis de cada diez chilenos que viven en zonas saturadas.

En definitiva, las transformaciones económicas y sociales que ha experimentado la sociedad chilena han generado un escenario propicio para el crecimiento de la conflictividad social que, en gran medida, explica la revuelta de octubre 2019. La siguiente sección busca analizar críticamente los principios que fundamentan la política social nacional, sus limitantes, y las razones por las que la RBU puede ser una herramienta que ayude a superar tales limitantes.

## 2. LA POLÍTICA SOCIAL NACIONAL Y LA RBU: INCORPORANDO EL ROL DE LA DEUDA

En Chile ha predominado una política social orientada a “incluir” en el desarrollo del país a quienes no han accedido a sus beneficios, teniendo que “acreditarse” una situación de pobreza para acceder a los mecanismos de asistencia (Ceballos, 2008). Esto se observa en la arquitectura usada para definir accesos a beneficios como subsidios y bonos, como el Registro Social de Hogares que califica según distintos niveles de vulnerabilidad. Las transferencias monetarias han estado subordinadas a esfuerzos de incorporación al empleo formal, en línea con la tendencia de políticas monetarias condicionadas de Latinoamérica (Cecchini y Martínez 2011). En Chile un ejemplo de este enfoque es el grupo de programas y bonos llamado “Familias” en el Ministerio de Desarrollo Social.

En contraste con las transferencias condicionadas y empleo-céntricas descritas, una RBU rompe esa lógica de “inversión social” (Papadopoulos y Velázquez Leyer 2016), pues reconoce, por una parte, la construcción colectiva de la riqueza existente en la sociedad; y, por otra, el derecho incondicional de todas las personas a participar de ella. No se basa en la “erradicación de la pobreza”, un objetivo de gobierno relativamente reciente (Ramos Zincke, 2019), sino que plantea una reconfiguración profunda de las relaciones sociales, políticas y económicas que estructuran cómo circula el valor económico en nuestra sociedad. La RBU, dada su incondicionalidad y predictibilidad en el monto, apunta a reducir la inseguridad económica.

Esto es importante dada la relevancia, central pero invisibilizada, que la deuda ha jugado en la sociedad chilena. La deuda es un dispositivo que forma una subjetividad económica pero también política, social y moral. Lejos de ser el instrumento de inversión que suelen defender las/os economistas, la deuda es una herramienta de supervivencia financiera cotidiana. La incapacidad de cubrir los gastos a tiempo lleva a que el principal objeto de la adquisición de deuda sea pagar otras deudas y, en el caso de la tercera edad, el pago de tratamientos médicos (Centro de Políticas Públicas UC, 2020). Como señala Lorena Pérez-Roa (2019) la expansión en Chile durante las últimas décadas de distintos mecanismos de deuda –desde tarjetas de créditos

en casas comerciales a líneas de créditos, o créditos para estudios universitarios– ha marcado las trayectorias y expectativas familiares, creando una subjetividad de constante incertidumbre y “bicicleteo” entre distintas fuentes de deuda para no caer en morosidad. A la vez, lo que sostiene la precariedad salarial es el acceso fácil al crédito, aunque este sea de altas tasas y multas por no pago onerosas.

Esta predominancia del endeudamiento es también una estrategia de contrarrevolución (Cavallero y Gagó 2019). Para la mayoría endeudada, la necesidad de contar con ingresos futuros aparece como único horizonte de salida. Esta presión la somete a un “terror financiero” que obliga a resguardar cierta estabilidad para seguir pagando las deudas en el futuro. Mientras la mayoría endeudada internaliza los costos de seguir pagando lo adeudado en las relaciones familiares y vida personal, va dejando de lado los cuidados y postergando toda actividad que obstaculice el pago de la deuda. Así, el endeudamiento termina (indirectamente) gestionando la crisis, evitando estallidos como el que vivió Chile el 2019. Como dicen Cavallero y Gagó: “nada explota pero todo implosiona” (Cavallero y Gagó, 2019:26). En efecto, el endeudamiento se ha convertido en un elemento clave para entender la subjetividad moral y política del Chile post-dictadura: nuestras posibilidades de cuidar de nosotras mismas y de otras –nuestros proyectos y trayectorias de vida como un todo– se ven marcadas por empleos precarios y esporádicos, así como en el aprender a manejar el lenguaje y estrategias de los créditos y deudas (Han 2012). La implementación de una RBU podría romper estos ciclos de sujeción, ayudar a la recuperación del horizonte futuro y transformar nuestra subjetividad a una más libre.

## III

# IMPACTOS EN LA PERSPECTIVA DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y ECOLÓGICA

## 1. CAMBIOS EN EL CONSUMO

Una de las objeciones a la RBU desde esta perspectiva es que, al otorgar más ingresos a las personas, aumentaría el “consumismo” –es decir, una mayor compra de bienes “malos” o “superfluos”– lo que traería impactos ecológicos negativos. Esta forma de consumo –se argumenta– no aumenta el bienestar de las personas, pero sí la generación de desechos y circulación material en general. Esta es una preocupación para considerar seriamente. Debemos considerar que, a nivel mundial, el 10% de la población con más ingresos es el que genera el 50% de la huella ecológica (OXFAM 2020). Sin embargo, si la forma de financiamiento sigue principios progresivos, una RBU debería impactar significativamente los ingresos de la mitad inferior en la curva de ingresos, lo que también podría llevar a una disminución de consumo conspicuo y materialmente intensivo de las capas acomodadas de la sociedad. El efecto redistributivo debe ser considerado antes de concluir que el impacto de implementar una RBU sería un acercamiento de las mayores a las formas de consumo del 10%.

El marco propuesto por Soper (2020) de “Hedonismo Alternativo”, nos parece una vía a explorar para hacer frente a las potenciales externalidades negativas de una RBU en el consumo. Este autor apunta a identificar áreas en las que las transformaciones en los patrones de consumo tengan consecuencias positivas tanto en términos ambientales, como también para el interés y beneficio personal tales como la alimentación o el transporte no motorizado. La evidencia existente también nos da conclusiones alentadoras en esta dirección: en los pilotos de los que se ha recogido información, el dinero se ha usado para inversiones semi-permanentes, acceder a servicios o para aumentar la calidad del consumo (para los casos de India e Irán, ver Davala 2019; Karshenas & Tabatabai 2019). Ligado con el punto anterior, ya que en Chile gran parte de las compras de elementos de primera necesidad se hacen vía crédito, la RBU vendría en parte a reemplazar la base financiera del consumo cotidiano, y no se tendría por qué traducirse necesariamente en un disparo en la cantidad del consumo.

Por otra parte, gran parte de los artículos y hábitos de compra más contaminantes viene precisamente de la falta de recursos. Una RBU daría posibilidades de planificar mejor

lo que se compra, escapar del impuesto a la pobreza y el “vivir al día”. Mejorar la calidad de consumo (ej. comida de mejor calidad); inversión de más largo plazo para, por ejemplo, mejorar la infraestructura y mejorar la calefacción domiciliaria.

## 2. CAMBIOS EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y SU IMPACTO AMBIENTAL

### a. Disminuir las horas de empleo

Una de las principales ventajas social-ecológicas de una RBU es que permitiría dar bases a una disminución de las horas que dedicamos al empleo, liberando tiempo para vivir una vida más sostenible. Desde la literatura del decrecimiento y post-crecimiento se han planteado distintos escenarios que argumentan por la necesidad de disminuir las horas de trabajo remunerado para lograr la necesaria reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (Mayrhofer & Wiese 2020; Antal 2018, Fitzgerald et al., 2018). Como señala Antal (2018) la reducción de horas de trabajo es una política poco considerada como estrategia de mitigación al cambio climático, ya que el foco se pone en soluciones más invasivas como las tecnologías de emisiones negativas. Este debate ha sido tímido también en Chile, con la propuesta de disminuir la jornada laboral de 44 a 40 horas (Chile tiene una de las mayores horas laborales de la OCDE) aún en discusión parlamentaria. La RBU podría apalancar la adopción de este nuevo formato y facilitar su adopción.

Introducir una RBU también aumentaría el poder negociador de quienes están empleadas/os y buscan empleo (Widerquist 2013) ya que tener un sustento base da “la capacidad de decir no” y rechazar contratos abusivos o explotadores. El depender menos del acceso a empleo también podría permitir “repartir” mejor los puestos de trabajo existente y disminuir los trabajos absurdos o innecesarios (Graeber 2018). Si bien la escala de este problema es desconocida en Chile, es posible identificar que muchos puestos de trabajo son actualmente no beneficiosos (en incluso dañinos) para la sociedad, pero persisten por la necesidad de ingresos de quienes allí trabajan. Algunos ejemplos identificados por Graeber son la televenta, la publicidad y el cabildeo.

Por otra parte, tener jornadas de trabajo más cortas o trabajar menos días a la semana también tendría efectos significativos en la salud mental y física. Estar empleado/a se asocia a tener menos tiempo para actividades de ocio y vida social. La falta de tiempo nos enferma. A nivel de salud mental, por ejemplo, en la Primera Encuesta Nacional de Empleo, Trabajo, Salud y Calidad de Vida de las y los trabajadores en Chile, señala que un 30,3% de las encuestadas declararon una sensación continua de cansancio en los últimos doce meses (2011). Ya que la malnutrición también se relaciona con la falta de ingreso e inseguridad económica (FAO 2020) –vulnerabilidad profundizada en el contexto de pandemia– la RBU podría ser doblemente efectiva en mejorar las condiciones para una mejor alimentación y por ende una mejor salud.

Estos elementos muestran que la transición a una sociedad menos trabajo-céntrica no tiene por qué ser en detrimento de la posición de las y los trabajadores. Al contrario, una RBU podría ser parte de un paquete de medidas que mejore nuestra experiencia de empleo, reduciendo la cantidad de horas que ocupa en nuestras vidas, pero aumentando la calidad y experiencia subjetiva en él. Un empleo más basado en la libertad y las posibilidades de autorrealización y colaboración hacia un proyecto de sociedad solidaria y menos como la única opción para escapar de la pobreza absoluta.

## b. Transformando los cuidados

Liberar parte del tiempo dedicado al empleo también podría reorganizar la forma en la que organizamos socialmente los cuidados. Con cuidados nos referimos, en un sentido amplio, a las actividades o trabajos de cuidados que sostienen la vida humana (Carrasco 2001), trabajo reproductivo (Constable 2009) o de reproducción social (Bhattacharya 2017) que existen tanto dentro como fuera del mercado, pero en gran parte fuera de él.<sup>2</sup> Se suele definir en relación con la atención de las necesidades de las personas en contraste a la producción de objetos materiales. Sin embargo, no debería entenderse que existe una distinción entre actividades o trabajos estrictamente “materiales” versus otros “inmateriales” (Yanagisako 2012). En nuestra argumentación entendemos los cuidados en un sentido amplio, como cualquier acción que tiene como finalidad aumentar la libertad de otra persona (Graeber 2018). La introducción de este concepto nos ayuda a conectar trabajo remunerado, no remunerado, uso del tiempo y desigualdad de género. En términos generales, en Chile se observa que las mujeres dedican la mayor parte de su tiempo diario al trabajo no remunerado. Además, esta asimetría se acentúa en los quintiles de menores ingresos (INE 2015).

En el actual arreglo institucional y la forma en que circula el dinero como símbolo de valor, se espera que las mujeres dediquen (desproporcionadamente respecto a los hombres) largas horas de su vida al cuidado no remunerado, cayendo en la dependencia y precariedad económica. La solución tradicional, como describimos arriba, ha sido la inclusión de las mujeres al mercado laboral formal, pero este enfoque sigue relegando a un segundo plano el trabajo invisibilizado de los cuidados. Así, las mujeres que se emplean tienen menos tiempo libre que los hombres empleados, ya que siguen haciéndose cargo desproporcionadamente de actividades domésticas o familiares (MINSAL 2011). Una Renta Básica Universal podría movilizarnos hacia un modelo de política basado en la idea de “cuidador/a universal” (Zelleke 2008) en la que tanto hombres como mujeres pueden reorganizar su tiempo y su energía en torno al cuidado de ellas y otras personas, con las actividades para obtener dinero puestas al servicio de esta circulación del cuidado, pudiendo también adaptarse durante distintas épocas de la vida. Permitiría por ejemplo mayor libertad para dedicar ciertos años de la vida al estudio, otros a la crianza, o alternar entre jornadas parciales o completas de empleo.

Garantizar una RBU permitiría salir de la estrecha e insuficiente agenda desarrollista enfocada en el crecimiento económico, que descansa en esta desvalorización del trabajo de cuidados y una insistencia en la formalización del empleo como único horizonte deseable (Rai et al 2019).

2 El definir o no el cuidado como “trabajo” es un debate abierto en la literatura feminista (Weeks 2007). Preferimos no usar el concepto de trabajo doméstico, también presente en el debate, ya que los cuidados se dan en múltiples espacios, no solo dentro del hogar.

## IV

# CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las dimensiones exploradas en este texto se han centrado en complementar los argumentos tradicionales de la filosofía y la teoría política y social que justifican la RBU. Estas se restringen generalmente a dimensiones abstractas de la vida con la ecología política de la transición social-ecológica –que consideramos necesaria y urgente–; situándonos a la vez en el contexto de crisis y transformación del sistema político y el tejido social chileno. Hemos argumentado que el aumento en la libertad de las personas vía la entrega incondicional de un ingreso puede ser clave para transitar a una vida digna que no esté en conflicto con una superación profunda y radical del capitalismo ecocida.

La apuesta no es únicamente que aumentará el bienestar subjetivo, sino que podría tener efectos sinérgicos colectivos que difícilmente pueden ser deducidos de los pilotos y experimentos de los que tenemos evidencia disponible. Adoptarla será un salto de fe político.

Vemos también que la RBU se merece un lugar en una serie de tradiciones y perspectivas transformadoras a las que a veces se les acusa de no tener políticas específicas. Desde perspectivas radicales como el post-capitalismo al decrecimiento, el aceleracionismo y el ecosocialismo, esta propuesta abre posibilidades de convergencia. A la vez, son posibles puntos de partida para forjar un proyecto político más robusto en torno a la RBU. Sumándose a la propuesta táctica de formas de acción anticapitalista de Olin Wright (2020), la RBU podría considerarse una política que busca “erosionar” el capitalismo. No creemos que sea justo restringir la RBU a una medida que “salvará al capitalismo de sí mismo”.

A nivel nacional, el ciclo de transformaciones inaugurado en octubre de 2019 también trae nuevas articulaciones y horizontes de transformación que incluyan una RBU. El lugar que pueda tener en la nueva constitución que comienza a redactarse el 2021 está siendo discutido a nivel de una plataforma amplia facilitada por la Red Chilena de Ingreso Básico. Si bien la discusión es aún incipiente y la gran mayoría de la población no ha escuchado o desconoce las particularidades de la RBU –que ha sido usada en su nombre por varios think tanks para referir a adaptaciones o ampliaciones de políticas condicionadas ya existentes– existe una apertura en un espectro razonablemente amplio de

la izquierda y la centro izquierda a considerarla como una bandera de lucha.

Destacamos algunos de los temas que se han discutido en esa red y que quedan pendientes para futuras investigaciones: ¿Cómo se relaciona la RBU con la creación de un Estado plurinacional? ¿Cómo interactuará con la instalación de límites ambientales? ¿Cómo se relacionará con otras grandes reformas pendientes como las del sistema de pensiones y el Sistema Nacional de Cuidados?



## BIBLIOGRAFÍA

- Antal, M.** (2018). Post-growth strategies can be more feasible than techno-fixes: Focus on working time. *The Anthropocene Review*, 5(3), 230-236.
- Araujo, K.** (2019) Desmesuras, desencantos, irritaciones y desapegos. En: Araujo, K. (Ed.), *Hilos tensados. Para leer el octubre chileno* (pp. 15-36). Editorial USACH.
- BIEN** (31 de mayo de 2021). *About Basic Income*. Basic Income Earth Network. Disponible en: <https://basicincome.org/about-basic-income/>
- Bhattacharya, T.** (Ed.). (2017). *Social reproduction theory: Remapping class, recentering oppression* (First published). Pluto Press.
- Carrasco, C.** (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres? *Mientras Tanto*, 82, 43-70. JSTOR.
- Calix** (2016) Los Enfoques de Desarrollo en América Latina - hacia una Transformación Social-Ecológica. FES.
- Cavallero, L.** y Gago, V. (2019). *Una lectura feminista de la deuda: "vivas, libres y desendeudadas nos queremos"*. Fundación Rosa Luxemburgo.
- Ceballos, M.** (2008). Chile: Un caso latinoamericano de política social post-ajustes estructurales. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Nouveaux mondes mondes nouveaux - Novo Mundo Mundos Novos - New world New worlds*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.11212>
- Centro de Análisis de Políticas Públicas-INAP (2019) Informe País. Estado del Medio Ambiente en Chile 2018.
- Cecchini, S., Martínez, R., y Vereinte Nationen** (Eds.). (2012). *Inclusive social protection in Latin America: A comprehensive, rights-based approach*. Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC).
- Constable, N.** (2009). The Commodification of Intimacy: Marriage, Sex, and Reproductive Labor. *Annual Review of Anthropology*, 38, 49-64. JSTOR.
- Davala, S.** (2019). Pilots, Evidence and Politics: The Basic Income Debate in India. En: M. Torry (Ed.), *The Palgrave international handbook of basic income* (pp. 373-386).
- ECLAC** (2020) The social challenge in times of COVID-19. Special Report Covid-19.
- Fitzgerald, Jared B.; Juliet B. Schor y Andrew K. Jorgenson** (2018) Working Hours and Carbon Dioxide Emissions in the United States, 2007–2013, *Social Forces*, Volume 96, Issue 4, June 2018, Pages 1851-1874
- Ffrench-Davis, R.** (2018) *Reformas económicas en Chile, 1973-2017*. Taurus.
- Graeber, D.** (2018). *Bullshit jobs: A Theory*. Simon & Schuster.
- Harvey, D.** (2005) *Breve historia del Neoliberalismo*. Akal.
- Han, C.** (2012). Life in debt: *Times of care and violence in neoliberal Chile*. University of California Press.
- Karshenas, M., & Tabatabai, H.** (2019). Basic Income by Default: Lessons from Iran's "Cash Subsidy" Programme. En M. Torry (Ed.), *The Palgrave international handbook of basic income* (pp. 339-356).
- Mayrhofer, J. y Wiese, K.** (2020). Escaping the growth and jobs treadmill: a new policy agenda for post coronavirus Europe. Brussels: European Environmental Bureau, European Youth Forum.
- Ministerio del Medio Ambiente (2019) Inventarios regionales de Gases de Efecto Invernadero. Serie 1990-2016.
- Olin Wright, E.** (2019) *How to be an anticapitalist in the twenty-first century*. Verso Books.
- Papadopoulos, T., y Velázquez Leyer, R.** (2016). Two Decades of Social Investment in Latin America: Outcomes, Shortcomings and Achievements of Conditional Cash Transfers. *Social Policy & Society*, 15(3), 435-449.
- Pérez-Roa, L.** (2019). Consumo, endeudamiento y economía doméstica: Una historia en tres tiempos para entender el estallido social. En Araujo, K. (Ed.), *Hilos tensados. Para leer el octubre chileno* (pp. 83-106). Editorial USACH.
- Ramos Zincke, C.** (2016). *La producción de la pobreza como objeto de gobierno*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Rai, S. M.; Brown, B. D.** y Ruwanpura, K. N. (2019). SDG 8: Decent work and economic growth - A gendered analysis. *World Development*, 113, 368-380. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2018.09.006>
- Rodríguez-Weber, J.** (2018) Desarrollo y desigualdad en Chile (1850-2009). *Historia de su economía política*. LOM.
- Sapelli, C.** (2014). Desigualdad, movilidad, pobreza: Necesidad de una política social diferente. *Estudios Públicos*, 134. <https://doi.org/10.38178/cep.v134.250>
- Standing, G.** (2017). *Basic income: And how we can make it happen*. Pelican.
- Solimano, A.** (2009). *Un programa de dividendo ciudadano del Cobre: Hacia un ingreso universal para los chilenos*.
- Soper, K.** (2020) *Post-Growth Living. For an alternative hedonism*. Verso Books.
- UNEP** (2020) Emissions Gap Report 2020.
- Widerquist, K.** (2013). *Independence, Propertylessness, and Basic Income: A Theory of Freedom as the Power to Say No*. Springer.
- Yanes, P.** (2009). *La pensión ciudadana de adultos mayores en la Ciudad de México. Institucionalización de la universalidad y la no condicionalidad*. Ponencia presentada en el "Seminario Regional Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas".
- Yanagisako, S.** (2012). Immaterial and industrial labor: On false binaries in Hardt and Negri's trilogy. *Focaal*, 2012(64), 16-23.
- Zelleke, A.** (2008). Institutionalizing the Universal Caretaker Through a Basic Income? *Basic Income Studies*, 3(3).
- Zúñiga Fajuri, A.** (2015). Ingreso Básico Ciudadano para una nueva constitución. In E. Chía & F. Quezada (Eds.), *Propuestas para una nueva constitución: (Originada en democracia)* (pp. 209–2014).
- Zúñiga Fajuri, A.** (2017). El ingreso básico universal como nuevo derecho social. *Revista de Ciencias Sociales*, 0 (70). <https://doi.org/10.22370/rcs.2017.70.1047>



## AUTORES

**Gabriela Cabaña:** es socióloga y antropóloga, diplomada en ecología social y ecología política, MSc en antropología social e investigadora doctoral en antropología en la London School of Economics and Political Science. Es parte del Centro de Análisis Socioambiental y la Red Chilena de Ingreso Básico.

**Pedro Glatz:** es licenciado en Historia y MSc en Ecología Humana de la Universidad de Lund. Es parte del Centro de Análisis Socioambiental y Director de Contenidos de Nuestra América Verde.

## FICHA TÉCNICA

Fundación Friedrich Ebert en Chile  
Hernando de Aguirre 1320 | Providencia | Santiago de Chile

Responsable  
Simone Reperger  
Representante de FES-Chile

[www.fes-chile.org](http://www.fes-chile.org)

Edición de contenido:  
Christian Sánchez Ponce  
Director de Proyectos  
Fundación Friedrich Ebert-Chile

Edición de estilo: Matías Galleguillos Muñoz

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

## LA RENTA BÁSICA UNIVERSAL COMO UNA POLÍTICA POSIBLE Y EMANCIPATORIA PARA CHILE. IDENTIFICANDO LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECOLÓGICOS DE SU IMPLEMENTACIÓN



En este artículo entregamos algunas claves para evaluar críticamente la pertinencia de la implementación de la Renta Básica Universal (RBU) a Chile. La aprobación de esta política no debe evaluarse exclusivamente por su costo monetario, sino que debe considerar el potencial transformador que su entrega causaría. La RBU abriría opciones para repensar la organización económica y transitar desde los modelos extractivistas vigentes hacia uno de carácter poscapitalista.



Si bien la discusión sobre la RBU se ha concentrado en el Norte Global, la reciente realización de algunos pilotos en países del Sur y las positivas consecuencias observadas, han llevado a que se inicie el debate en estos estados. El principal argumento en contra ha sido el alto costo que significaría la implementación de esta política para las arcas fiscales, así como el choque entre la lógica universalista y la focalización de la política social que apunta a la erradicación de la pobreza.



Existe creciente evidencia acerca de los efectos que la implementación de la RBU podría tener en caso de ser aplicada. Entre ellos se encuentran los positivos impactos emancipatorios y la disminución del impacto ambiental, consecuencias que serían debido a los cambios en los patrones de consumo y las transformaciones en el mundo del trabajo.